

MEMORIA DE NECESIDADES PARA LA SUBASTA CONVOCADA POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA PARA LA ENAJENACIÓN DE MADERA EN EL MONTE VERTIENTE SUR DE Sª NEVADA (GR-11071-JA) T.M. LANJARÓN, INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. AÑO 2025. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. POR UN INGRESO ESTIMADO DE 37,50€ (IVA excluido).

1. ANTECEDENTES

Mediante resolución de la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Granada, por la que se aprueba el programa anual de aprovechamientos forestales del año 2025, para los montes gestionados por dicha Delegación, de fecha 28 de Enero de 2025. En esta resolución se incluyen una serie de montes y aprovechamientos de madera en cargadero procedente de TTSS, cuya forma de adjudicación es de Administración Empresa Pública.

Mediante comunicación a AMAYA con fecha 20 de Febrero de 2025 y en el marco del Plan de Acción anual, ejercicio 2025, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, se solicita por parte de la Delegación Territorial de La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada se inicien los procesos de adjudicación y aprovechamientos de madera en el que se incluyen, entre otros el monte relacionado:

Término municipal	Código	Monte	Características del producto	Aforo	Unidad
Lanjarón	GR-11071-JA	Vertiente Sur de Sierra Nevada	Madera de Pinus sp en cargadero	75	t

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

No procede ya que se trata de una venta de producto que no conlleva un gasto.

3. PLANIFICACIÓN

El centro de coste es 612493 correspondiente a “APROVECHAMIENTOS PAA GRANADA 2025 FUERA PGI . ATE007574

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Javier Perez Lozano	PÁG. 1/3	

4. TIPO DE NECESIDAD

La necesidad de esta contratación es la de llevar a cabo la venta del producto en cargadero que se obtiene de la ejecución de Tratamientos s. No hay que realizar ningun trabajo con este contrato, es un aprovechamiento de madera, en cargadero ingresando dinero a través de la venta de los productos.

5. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

☐ Autorización patrimonial (Orden 17 de abril CMAOYT)

☒ Subasta pública (Ley de Patrimonio)

6. FECHA DE NECESIDAD

15/11/2025

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución final será de 15 DIAS desde la firma de la orden de inicio.

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la licitación de LA VENTA MEDIANTE SUBASTA CONVOCADA POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA PARA LA ENAJENACIÓN DE MADERA EN EL MONTE VERTIENTE SUR DE Sª NEVADA (GR-11071-JA) T.M. LANJARÓN, INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. AÑO 2025. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. POR UN INGRESO ESTIMADO DE 37,50 € (IVA excluido).

Fdo. Fco. Javier Pérez Lozano

Fdo. María José Arias García

Técnico Aprovechamientos Granada

Jefa de Área de Promoción y Gestión de RRNN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JAVIER PEREZ LOZANO Pk2jmYHEN8V37CRSMCCYV2ZFEGML47	PÁG. 2/3	

ANEXO CUADRO RESUMEN

Lote	Término municipal	Código	Monte	Características del producto	Aforo	Unidad	Precio/ud. (IVA no incl.)	Importe
Único	Lanjarón	GR-11071-JA	Vertiente Sur de Sierra Nevada	Madera en cargadero de camión forestal a pie de pista. Trozas de 2,55-2,60 m, de longitud con diámetros que oscilan entre 8-50 cms. Especies: Pinus Halepensis y Pinus Pinaster	75	t	0,50 €	37,50 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Javier Perez Lozano Pk2jmYHEN8V37CRSMCCYV2ZFEGML47	PÁG. 3/3	